

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **119**

Fecha: 13/08/19

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 2014 00851	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL RIVER PLAZA P. H.	SANDRA MILENA - CASADIEGOS SANDOVAL	Auto Interlocutorio SE SUSPENDE LA DILIGENCIA DE REMATE Y COMO CONSECUENCIA SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE REALIZAR LA NOTIFICACION PERSONAL AL ACREEDOR HIPOTECARIO	12/08/2019	1
54001 40 22 008 2015 00948	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BEATRIZ MARCELA - GALVIS JAUREGUI	Auto Interlocutorio DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LA PARTE ACTORA - SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS	12/08/2019	1
54001 40 22 008 2016 00358	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MERCEDES ESCOBAR APONTE	Auto Interlocutorio SE SUSPENDE LA DILIGENCIA PROGRAMADA EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2019 Y SE DISPONDRA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LIQUIDACION DE CREDITO	12/08/2019	1
54001 40 22 008 2017 00354	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA RAYCO LTDA	AGEMIRO SUAREZ IBANEZ	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	12/08/2019	1
54001 40 22 008 2017 00390	Ejecutivo Singular	CAMPO ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ	HEREDEDOS INDETERMINADOS	Auto Interlocutorio SE ORDENA PRORROGAR POR SEIS MESES EL TERMINO PARA RESOLVER LA INSTANCIA DESDE 15 DE OCTUBRE DEL 2019 - NO CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA TACHA DE FALSEDA - TENER POR SURIDO EL CONTROL DE LEGALIDAD	12/08/2019	1
54001 40 22 008 2017 01172	Verbal	JOSE FROILAN - BARBOSA BAYONA	ANA DOLORES JACOME LOZANO	Auto Interlocutorio SE RECONOCE LA PERDIDA AUTOMATICA DE COMPETENCIA - SE REMITE AL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2018 00099	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	EDWIN ALBERTO MENDOZA ANGARITA	Auto Interlocutorio REQUERIR AL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2018 00524	Verbal	ELSA - SERRANO RUEDA	BANCOLOMBIA SA	Auto Interlocutorio AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL EXTREMO DEMANDANTE LA DIRECCION DE LA TITULIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2018 00718	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	DICSON ARLEY VERA PARRA	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2018 01060	Ejecutivo Singular	BANCO BOGOTA	BLANCA CECILIA - CORONEL DUARTE	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	12/08/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2019 00048	Verbal	MARTÍN - RODRIGUEZ	HERNANDO - ACEVEDO GELVEZ	Sentencia de Unica Instancia PRIMERO: ACCEDER a las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: DECLARAR que pertenece en dominio pleno y absoluto a MARTIN RODRIGUEZ una casa para habitación levantada sobre un lote de terreno ejido que mide 7,00 metros de frente por 26,00 metros de fondo, integrada de dos (02) piezas, sala-comedor, cocina, tanque aéreo y terrestre para el depósito de agua, baño y su respectivo patio edificada en paredes de bloque, pisos de cemento, techos de zinc, puertas y ventanas metálicas, con servicios públicos de agua, luz y alcantarillado, ubicada en la avenida 10 # 49-70 del barrio Camilo Daza, de la ciudad de Cúcuta, alinderado de la siguiente manera: NORTE: con propiedades de Ezequiel Ayala, SUR: con la calle 50, ORIENTE: con cancha Crispín Durán, OCCIDENTE: con Luis Mesa. TERCERO: ORDENAR a HERNANDO ACEVEDO GELVES, que dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, restituya a MARTIN RODRIGUEZ, el bien inmueble descrito.	12/08/2019	
54001 40 03 008 2019 00195	Ejecutivo Singular	ANDREA PAOLA OSORIO	JESUS ARLEY VALERO RAMIREZ	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2019 00347	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DEIBY JULIÁN ARANGO PRADO	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	12/08/2019	1
54001 40 03 008 2019 00669	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ORIANA ALEXANDRA CHACON BUSTAMANTE	Auto Interlocutorio SE ORDENA MANDAMIENTO DE PAGO - SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES	12/08/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/19 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

